

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 22/2016**

Periodo: 16/07/2016 a 22/07/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Gral. del Aire (r) José Bonilla Critica Propuesta de Reforma de Caja Militar.....	1
2- Uruguay Acerca Reclamos al Consejo de Seguridad.....	1
3- Fiscal de Corte Reclama Política Para Indagar Casos de DD.HH	2
4- Siniestro de Vehículos del Ejército.....	2

1- Gral. del Aire (r) José Bonilla Critica Propuesta de Reforma de Caja Militar

El Gral. del Aire (r) José Bonilla (ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, ex Jefe del Estado Mayor de Defensa, ex Coordinador de Inteligencia del Estado), criticó la propuesta del gobierno para reformar el sistema de retiros y pensiones militares. Bonilla expresó al semanario *Búsqueda* que “*era esperable*” una reforma del sistema (que tiene un déficit de USD 400 millones anuales), pero entiende que la propuesta del Poder Ejecutivo no tiene en cuenta las particularidades de la carrera militar. “*No se está tratando con un profesional que durante toda su vida gozó de determinados privilegios, sino todo lo contrario*”, argumentó. El Gral. del Aire (r) señaló que genera “*mucha preocupación*” entre los militares que “*luego de todas las vicisitudes*” de la carrera a la hora de retirarse “*se afecten*” sus jubilaciones. Asimismo, agregó que de concretarse la reforma se configuraría una “*tremenda injusticia*”, porque como las jubilaciones militares ya están gravadas por el IASS, se estaría generando una “*doble imposición*” que se aplicaría “*sólo para los militares*”. Según Bonilla, la quita en algunas jubilaciones podría ser del 50%. “*Es totalmente discriminatorio. Es algo no menor, me gustaría saber qué pasaría si a un empleado le hacen una quita así de su sueldo*”, expresó. Finalmente, el militar sostuvo que un proyecto como el presentado “*va a traer consecuencias muy malas para los activos de las Fuerzas Armadas*”, entre las cuales pronosticó un aumento del retiro anticipado de los efectivos.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 21/07/2016)

2- Uruguay Acerca Reclamos al Consejo de Seguridad

La prensa escrita ha recogido la intervención del Representante Permanente de Uruguay ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el marco de la convocatoria realizada por Japón. Se pretendió llevar a cabo un debate sobre cómo viene trabajando el Consejo de Seguridad. En ese contexto, el Embajador Elbio Rosselli evidenció las desigualdades que se producen en dicho organismo, ya que los países no permanentes no son tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones. Aseveró que más que innovar, se precisa aplicar estrictamente las normas vigentes y que los países con mayor influencia (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China) llevan a cabo prácticas inconvenientes que anteceden a la toma de decisiones. Asimismo, manifestó

que muchos de los documentos se redactan de forma inconsulta respecto a los miembros no permanentes. *“Todo esto me lleva a insistir en la necesidad de introducir una cultura de mayor inclusividad y transparencia en los trabajos del Consejo”*, concluyó. Asimismo, en una jornada organizada por Amnistía Internacional y la Fundación Friedrich Ebert Uruguay en la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) el pasado viernes 15 de julio, el Director para Asuntos Políticos de la Cancillería manifestó la preocupación del gobierno uruguayo en torno a algunos cambios que se han dado en el marco de las Misiones de Paz de Naciones Unidas. Martín Vidal sostuvo que las mismas pueden vulnerar la integridad física de los Cascos Azules, ya que se pretende la participación de los mismos en acciones directas, citando el ejemplo de Mali que atraviesa una situación delicada, por lo que el Consejo de Seguridad había sugerido una intervención directa de los soldados.

(La República – 20/07/2016 – Política; Semanario Búsqueda – 21/07/2016 – Información Nacional)

3- Fiscal de Corte Reclama Política Para Indagar Casos de DD.HH

El Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, dijo que *“no puede ser”* que el Estado no tenga una política criminal clara y definida para llevar a cabo las investigaciones judiciales por crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985). *“Si hay un tema en el cual existe la necesidad de una política pública de persecución y donde el Estado tenga una institución especializada y al mismo tiempo una política criminal clara, es este”*, expresó el máximo jerarca del Ministerio Público en el cierre de un taller sobre técnicas de investigación de delitos del período de facto para fiscales y policías que fue organizado por el Ministerio del Interior y la Fiscalía General de la Nación. Díaz dijo que las defensas de los militares indagados o imputados *“sí tienen una estrategia definida”* y señaló que esa situación la constata cuando tiene que pronunciarse sobre recursos de nulidad o prescripción que promueven los abogados. Luego, en rueda de prensa, Díaz sostuvo que la legislación uruguaya es *“adecuada”* para llevar a cabo las investigaciones de los crímenes de la dictadura aunque señaló que durante *“muchísimo tiempo”* los fiscales se vieron impedidos de actuar por el efecto de la ley de Caducidad. A su vez, lamentó la *“resistencia”* de *“algunos tribunales”* a aplicar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gelman, que exigió a Uruguay aclarar ese hecho y todos los delitos del período de facto. Del taller sobre técnicas de investigación de delitos de la dictadura participó la abogada argentina Nuria Piñol, integrante de la Fiscalía de DD.HH. de ese país y el historiador Álvaro Rico, quien documentó la investigación sobre desaparecidos en Uruguay.

(El Observador – Nacional – 21/07/2016)

4- Siniestro de Vehículos del Ejército

Fue registrado un choque entre dos vehículos blindados del Ejército Nacional (EN) en la ruta 15 al norte de Chuy (aprox. 326 kms al E de Montevideo), resultando heridos tres efectivos. Los vehículos son unidades que están cumpliendo la tarea de patrullar la frontera con Brasil, producto de los próximos Juegos Olímpicos en Rio de Janeiro.

(El País – Nacional – 21/07/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>